

BOLEÍN

DE

PRIMERA ENSEÑANZA

DE ESTE DISTRITO UNIVERSITARIO

Revista decenal pedagógica y administrativo del ramo, órgano de la asociación de esta provincia constantemente consagrada á defender los intereses de los maestros y de las escuelas

PREMIADO CON DIPLOMA DE 1.^a CLASE EN LA EXPOSICIÓN ESCOLAR DE VALLADOLID 1894

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración, imprenta de este periódico y casa de los señores Delegados de la Habilitación de primera enseñanza de esta provincia.

Se publica los días 5, 15 y 25 de cada mes

Dirección y Admon.: Dr. Riesco 25

TELÉFONO NÚM. 26,
donde deberán hacerse los pagos directos y todas las reclamaciones.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la península é islas adya entes, por semestre, 2 pesetas 75 céntimos.
Por un año, 5 pesetas 50 céntimos.
Ultramar, por un año, 8 pesetas.

SECCION DOCTRINAL

UNA IDEA

Quizás no exista otra región, provincia ni distrito universitario que posea tantos elementos para la organización de un Congreso pedagógico como atesora Salamanca.

Capital asentada en la frontera de Portugal, donde el movimiento pedagógico adquiere en la actualidad gigantescas proporciones; punto de reunión de vías importantes de comunicación que atraviesan grandes extensiones de nuestro territorio y del vecino reino: centro del saber en cuya Universidad hallan cariñoso abrigo las ideas modernas; Escuela Normal de histórica fama y cuna de preclaros hijos hoy honra y prez de la escuela primaria española, autoridades celosas y propicias para prohijar estas manifestaciones del verdadero saber, á cuyo frente se halla nuestro ilustre Rector uno de los propagandistas más ardientes de la Pedagogía sociológica en nuestra patria.

Todas éstas son partes y alicientes que sumados pueden prestar útil concurso á la formación del Congreso pedagógico salmantino, que facilitará entre los Maestros y los aficionados á la Pedagogía el cambio de ideas; y quizás de su

seno brotaran fecundas y provechosas enseñanzas.

Y aun cuando nada nuevo se digera ni se inventara, tendríamos bastante conseguido con haber llamado la atención de las multitudes hacia los problemas de la escuela, y con haber puesto de relieve nuestros esfuerzos y nuestros buenos deseos en pró del mejoramiento de la educación popular.

No ha de ser el Magisterio salmantino de peor condición que el de otras regiones españolas. Galicia, Cataluña, Aragón y en la actualidad Valencia, se preparan para el resurgimiento pedagógico, y nosotros si no queremos ver rotas las gloriosas tradiciones de nuestra ciudad no debemos ser los últimos en cooperar á la resurrección del pueblo español.

Cuadro glorioso y completo sería para los Maestros si en las próximas ferias de Septiembre al lado de los Juegos florales hispano-portugueses, dispuestos para cantar las glorias y sentimientos de dos naciones amigas, se colocara un certámen pedagógico de reconocida eficacia para aumentar esas mismas glorias, crear otras nuevas fundadas en el verdadero progreso y anudar más y más esos sentimientos mediante la educación progresiva de ambos pueblos.

A los dignos y celosos Inspectores, á los ilustrados claustros de las Normales, á la Junta

directiva de la Asociación provincial del Magisterio dedicamos esta idea, ya que nosotros por nuestra modestísima situación no podemos prohibirla porque sería tanto como condenarla á morir en su nacimiento. Adóptenla en buena hora, que desarrollada convenientemente ha de redundar en beneficio de la cultura patria, ha de ser un nuevo timbre de gloria para Salamanca y ella será un escalón para que suba el nombre del Magisterio primario al sitio que por derecho le corresponde.

Bien sabemos que á éste como á todos los proyectos han de precederle, vacilaciones, desalientos, contrariedades, obstáculos; pero recomendamos á los que tomen la iniciativa que con voluntad firme, vigorosa y enérgica todo se consigue; y que las dulzuras del triunfo son pródigas para mitigar los sinsabores, desvelos y quebrantos de la obra.

ANDRÉS GARCÍA Y MARTÍN,

Maestro de Fuenteguinaldo.

A un maestro novel

I

Querido colega: Hoy, que principias á ejercer la honrosa profesión de enseñar al que no sabe, me voy á permitir, animado de buen deseo, darte algunos consejos acerca de como te has de conducir en sociedad; pues ésta es, por regla general, muy exigente con los Maestros.

En primer lugar debes tratar á las personas según la gerarquía y posición social que ocupen, siendo con todos afables, cortés, circunspecto y sencillo. Nada de orgullo y de petulancia; pues si así lo hicieras, caerías en el mayor desprecio y serías el hazme reír de todos; pero si por el contrario te conduces como más arriba te digo: si tratas á todos con sinceridad, afabilidad y cortesía, ya sean ricos ó pobres, grandes ó pequeños, entonces no temas, que ellos te corresponderán de igual manera, y te captarán el aprecio y la consideración de todos.

Sabe igualmente que la sociedad es muy exigente para con los Maestros, y quiere que éstos sean un dechado de bondad, cultura y urbanidad; de aquí que aunque no seas bueno, tienes que aparecer como si lo fueses, no dando

lugar á que en ninguno de tus actos se traluzca el más pequeño asomo de maldad; pues ¡ay de tí! si así lo hicieras, serías calificado de malvado, calificativo que debes á toda costa evitar.

También debes procurar mantener á la mayor altura posible, con arreglo á tu humilde profesión, el mayor grado de cultura intelectual posible, no omitiendo para ello, y con arreglo á tus facultades económicas, gasto alguno para proveerte de libros y Revistas que te pongan al corriente de los adelantos modernos, y muy especialmente de los pedagógicos, que son, ante todo, los que caracterizan al Maestro y de los cuales puedes obtener el mayor fruto posible en la educación é instrucción de sus discípulos. En esta parte la sociedad no perdona el más pequeño defecto, y si alguno observa, no tiene para nada en cuenta la última de las virtudes teologales, y califica al Maestro de inepto, ignorante é inexperto y que sabe menos que el alguacil del Ayuntamiento.

Guardate muy bien, querido colega, de que tengan de tí tan bajo concepto; pues entonces ya puedes abandonar lo más pronto posible tu escuela y procurarte otra nueva en la cual puedas recuperar lo perdido.

Respecto á urbanidad has de ser, como dejo dicho más arriba, un modelo de caballerosidad de modo que nadie tenga que motejarte de desatento y descortés.

También te encargo, querido colega, que no tomes nunca parte en asuntos de bandería, tan comunes en los pueblos; pues si así lo haces, no te faltarán disgustos, toda vez que los de la derecha se quejarán de que te has ido con los de la izquierda, ó viceversa, por lo que procurarás mantenerte *neutral*, no inclinándote á uno ni otro lado; y si así lo haces, todos te querrán y respetarán.

No te quiero decir con esto que no tengas ideas definidas, ni que dejes de tomar parte en la elección de representantes á Cortes, provinciales y municipales, según tus gustos y aficiones; pero hazlo de una manera digna, emitiendo tu voto libremente, y sin descender nunca hasta cometer actos que redunden en desprestigio del sufragio, pues esto te sería poco honroso y merecerías por ello el calificativo de *politiquillo*. Procura evitar que te lo apliquen.

Haciéndose ya demasiado larga esta epístola, hago aquí punto final, y en otra te hablaré

de otros asuntos que se me vienen á la mente y que te conviene saber.

Te desea todo género de felicidades tu querido colega y amigo

Un Maestro viejo.

NATURALEZA

(Conclusión)

Pasemos ahora á considerar las excursiones escolares como procedimiento para educar la voluntad.

Al contemplar el niño paisaje encantador, donde hay árboles de ramas frondosas, flores de variados matices, arbustos cuyas esencias aroman el ambiente, ríos que con sus cristalinas aguas fecundan la tierra, cubriéndola aquí de verde tapiz y allá de vegetación en extremo productiva, queda como extático y al salir de estado de tanta dulzura se dirige al maestro y ¡con qué ingenuidad y sencillez abre su corazón infantil y muestra sentimientos elevados que nadie había sospechado existían en él! Entonces el educador ¡cómo forma con sencillas consideraciones morales ese tiernecito corazón! ¡cómo le modela para la virtud! ¡cómo le inculca sanos principios! ¡cómo le muestra la senda del bien y de la honradez!

¡Bendito el maestro que sabe aprovechar estas manifestaciones del corazón infantil para educarlo!

Cuando el niño ha corrido por bosques y praderas, al hallarse fatigado, siente deseos de descansar y lo hace, extendiendo su vista por paisajes de belleza suma, paisajes cuya descripción ha leído infinidad de veces en la escuela sin sentirse emocionado y ahora ¡cuán gozoso está su espíritu y cómo se expansiona contemplando árboles y flores, fuentes y pájaros!

El sentimiento de lo bello se despierta en él y adquiere energía y vigor.

Véase, si por las excursiones escolares se puede educar moralmente á la niñez.

Y esto, tratándose de excursiones en que sólo se contempla la naturaleza que si la excursión se hace á monumentos históricos y lugares célebres en la historia patria como son: Covadonga, Las navas de tolosa, Arapiles, Bailén, Zaragoza y otros muchos, pues es rara la pro-

vincia de España que no tiene rincones donde los españoles hayan vertido su sangre por amor á su Dios, á su patria y á sus instituciones, la excursión escolar bien aprovechada constituye por si sólo arsenal riquísimo de medios para encauzar la voluntad hacia el bien.

* * *

Respecto á la influencia que las excursiones escolares pueden ejercer en la educación religiosa ¿qué hemos de decir que por todos no sea sabido?

Si por las obras se conoce al autor, evidente es que admirando la Naturaleza se conocerá á su Hacedor.

Si nos fuera dado durante una excursión escolar penetrar en el alma candorosa del niño y presenciar lo que pasa en ella, á buen seguro, veríamos como las impresiones recibidas al admirar la naturaleza llevando al niño á formarse idea de Dios, y ¡cómo no, si los cielos y la tierra cantan á porfía la majestad de un ser todo poderoso, justo y clemente?

El niño al pensar en un Dios le alaba, le bendice y le rinde adoración.

Al maestro le cumple en estos preciosos momentos infiltrar en el delicado espíritu infantil, la idea del Dios verdadero.

* * *

Asistimos á excursiones escolares cuyos resultados fueron los más halagadores posibles.

Una de ellas consistió en visitar dos fábricas, una de harinas y otra de almidón, pastas alimenticias y abonos químicos.

En dichas excursiones, además de los muchos conocimientos adquiridos por los excursionistas, formaron éstos un pequeñito museo, con muestras de las diferentes transformaciones que sufre el trigo desde que se deposita en las máquinas trituradoras, hasta que se convierte en harina de primera clase y con diversas muestras de almidón, pastas alimenticias y sustancias para confeccionar abonos químicos.

El resultado, por lo tanto, de esta excursión no pudo ser más lisonjero ni práctico, pues, como decimos, se formó como punto obtenido, en ella, un pequeñito museo, cosa de que tanto enaltece su importancia la pedagogía moderna, como medio de hacer la enseñanza intuitiva; recomendando la ciencia y arte de educar, no aquellos museos que se compran,

sino los que *se forman* con el trabajo y cooperación del educando bajo la dirección del educador, consejo que, en la presente ocasión, se cumplió, pudiendo por este medio los escolares, refrescar las ideas que adquirieran valiéndose de los útiles colocados en el museo.

La otra excursión, á que asistimos, fué para alumnos normalistas y tuvo por finalidad el visitar escuela dirigida por sabio maestro.

Durante esta excursión pudimos apreciar lo que hemos expuesto, no há mucho, para probar como las excursiones escolares son manantial fecundo para educar al hombre, que no otra cosa es el niño «*más que el hombre con todo su porvenir encerrado en sus primeros años*» según frase de M. Dupanloup.

El hermoso amanecer en que el sol rasga el manto de la noche; el rodar vertiginoso de la locomotora que deja trás de sí histórica ciudad, río cristalino y campiñas cubiertas de vistosa vegetación, nos hicieron ver cómo las excursiones escolares son medio poderoso para educar físicamente y recurso eficaz para dar idea al niño de su Hacedor y despertar en los tiernos corazones infantiles amor al Dios de cielos y tierra.

Las explicaciones sabias y sencillísimas que escuchamos de labios del director de la escuela visitada, y que nos suministraron variados conocimientos, nos hicieron ver la excelencia de las excursiones escolares para educar intelectualmente, toda vez que el procedimiento *intuitivo* allí puesto en práctica, tiene grandísima, y reconocidas ventajas sobre el procedimiento *abstracto* que es el que se emplea la mayor parte del tiempo en la escuela.

El gozo y alegría que en el rostro de los excursionistas se manifestaba después de verificada la excursión, prueba inequívoca eran que los paseos y excursiones escolares cultivan *la sensibilidad psicológica*.

Al ver que, durante la excursión, profesor y alumnos conversaban tan afablemente procurando instruirse los últimos, se presentó ante nuestra inteligencia confirmada en la práctica aquella frase que dice: *las excursiones escolares estrechan los lazos de amistad y simpatía entre el maestro y los discípulos*.

*
*
*

Hemos expuesto las ventajas que, desde el punto de vista pedagógico, ofrecen las excursiones

escolares; por lo demás gran auxilio prestan á las ciencias, á la poesía, á la pintura y á las artes; pero nosotros creemos haber llenado nuestro cometido considerándolas como rico tesoro que el maestro puede utilizar para conseguir la educación de sus discípulos.

Marceiino A. Martin.

Alumno de la Normal de Salamanca.

Mayo-10-909.

SECCION OFICIAL

Universidad de Salamanca Primera enseñanza

Vacante la escuela de niños de Alba de Tormes, en esta provincia, dotada con 1.100 pesetas, cuya provisión en propiedad corresponde ahora al turno de ascenso, este Rectorado ha resuelto agregar dicha vacante á la convocatoria de este concurso del año actual.

El plazo de admisión de instancias para esta escuela será el de treinta días contados desde el siguiente al en que se publique este anuncio en la *Gaceta de Madrid*. Salamanca 5 de Mayo de 1909.—El Rector, *Miguel de Unamuno*.

(*Gaceta* del 7 de Mayo de 1909).

CRONICA LOCAL

Oposiciones.—Terminaron, ya era tiempo, las de las escuelas elementales de niñas dotadas con 825 pesetas.

El lunes, 11 de este mes, tuvo lugar la designación de lugares y al día siguiente, como dispone el reglamento, la elección de las plazas.

En este último acto se presentó una protesta que, por lo que allí vimos y oímos y por las noticias que después hemos adquirido, se reduce á que unas cuantas opositoras sin plaza, atribuyen á uno ó más vocales del tribunal, sin nombrarlos, supuesta comisión de hechos acaecidos, unos antes de comenzar las oposiciones y otros durante éstas.

¡El eterno derecho del *pataleo!*

Con toda sinceridad hemos de decir que nos parece simplemente tonto dejar transcurrir todos los actos de las oposiciones sin protestar, á tiempo, de aquél en que se haya cometido la infracción legal, si es que la hubo, para venir á última hora, terminadas las oposiciones y he-

cha en sesión pública la designación de lugares, á protestar al día siguiente, completamente á destiempo, de cosas que se dice ocurrieron ó dejaron de ocurrir, aquí ó acullá.

Todo eso es perfectamente inútil y solo sirve de entorpecimiento material para el despacho del expediente de las oposiciones y expedición de los nombramientos.

La facultad reconocida á los opositores para protestar de cualquier acto *posterior* á la constitución del tribunal, no es tan discrecional que puedan hacer uso de ella en todo tiempo, modo y forma ¡medrados estaríamos! Esa facultad es reglada y para ejercitarla, precisa contar con los requisitos y condiciones que establece el artículo 17 del vigente reglamento de oposiciones y la protesta en cuestión carece de tales requisitos, como carece igualmente otra presentada también el 13 del actual, que tuvo lugar la elección de plazas de las escuelas superiores.

De lo que no cabe protestar es de las calificaciones dadas en los ejercicios.

La apreciación de las aptitudes y méritos de los opositores cae bajo la conciencia de los jueces del tribunal y contra su fallo no puede prosperar protesta alguna, por eso el art. 28 del mencionado reglamento, que trata del acto de la elección de plazas, dice que no cabe recurso alguno contra la propuesta formulada por el tribunal.

No hemos de ocuparnos de las delicadas aseveraciones que hacen las protestantes, porque no nos consta la certeza de los hechos consignados.

El que denuncie debe hacerlo de frente y justificar, en lo posible, su aserto, teniendo valor para señalar *nomiatin* y oportunamente á los vocales prevaricadores, si los hay y no andar con alusiones solapadas, hijas solo de mal reprimido despecho.

Hé aquí las propuestas:

Doña María Mercedes García Blanco, para la escuela de Bermillo de Sayago (Zamora).

Doña Jacinta Miranda Allén, para Villarin de Campos (Zamora).

Doña Luisa Martín Rodríguez, para Fuentelapeña (Zamora).

Doña Amalia Sanchez Hernández, para Villamor de los Escuderos (Zamora).

Doña María de los Dolores Trapero Calleja, para la de párvulos de El Barco (Avila).

Doña María Luisa Suárez Rodríguez, para la escuela de Jerte (Cáceres).

Doña María Teresa Vicente Romero, para Fontiveros (Avila).

Doña Asunción Llorach y Roig, para Aldea del Cano (Cáceres).

Doña Valeriana Hernández Lozano, para Pozoantiguo (Zamora).

Doña Elvira Bravo Costilla, para Villabueña (Zamora).

Doña Margarita Gómez Calero, para Villarejo del Valle (Avila).

Doña Filonita Villaverde Puente, para Arrabalde (Zamora).

Doña Teodora Trigo Gallego, para Poyales del Hoyo (Avila).

Doña Francisca Rodríguez Hernández, para Masueco (Salamanca).

Doña Lorenza Extremiana Abalos, para Peralda de San Román (Cáceres).

Doña Vicenta Calvo Arranz, para Aldeacentenera (Cáceres).

Doña Marcelina González Batuecas, para Membrío (Cáceres).

Doña Leandra Martín Hurtado, para Castañar de Ibor (Cáceres).

Escuelas superiores de niños.—Para la graduada de Cáceres, don Germán García Fernández, y para la graduada de Zamora, don Casimiro Martín Ramos.

Reciban todas las agraciadas y agraciados, nuestra más sincera enhorabuena.

FIESTA DEL ARBOL

Se nos ruega participemos á los pueblos y Maestros que hayan celebrado en el presente año la culta «Fiesta del Arbol», pueden remitir la reseña de la misma á don Lorenzo Niño, profesor de esta Escuela Normal ó á don Jerónimo Cid, Ingeniero Jefe de Montes de esta provincia, á fin de que se publique en la «Crónica» de la «Sociedad de Amigos de la Fiesta del Arbol» de Barcelona. Pueden acompañar la letra de los cantos que hayan utilizado y fopografías para sus ilustraciones.

Han subido al cielo los niños Pepito y Clotilde González Valagué á los 31 y 10 meses de edad, respectivamente, hijos de nuestra apreciable compañera D.^a María Valagué, maestra de

la escuela pública de Poveda de las Cintas y á quien en unión de su esposo D. Timoteo González, comunicamos nuestro más sentido pésame por la doble desgracia que les aflige.

A mis compañeros del partido de Alba de Tormes

Perdonadme, queridos compañeros, si cediendo á cariñosas y repetidas peticiones verbales y escritas de algunos de este y de otros partidos y al entusiasmo que siempre he sentido por el bien de la clase, me atreva á proponeros la conveniencia de celebrar una reunión en Alba de Tormes el 23 del actual, en la escuela pública de niños.

Ya sabéis que en todos los partidos de la provincia se hallan organizadas las Asociaciones de partido menos en el nuestro y que todas pertenecen á la Provincial.

Somos, pues, los apáticos ó los disidentes de la provincia, que hemos quizá merecido las duras frases con que don Teobaldo Barcenilla nos apostrofa para sacarnos de esta atonía en que permanecemos hace algún tiempo.

Seguramente que en todos, porque en todos supongo amor propio y *sensibilidad profesional* valga la frase, os habrán obrado como el revulsivo en el órgano enfermo y habréis reaccionado. Esto y sólo esto es lo que se propuso el señor Barcenilla al escribirlas, y yo, después de haber oído de sus labios, corteses y entusiastas explicaciones, lejos de darme por ofendido he tenido que darle las gracias; eso supongo que haréis vosotros.

En dicha reunión trataremos de la formación de la Asociación del partido; del nombramiento de la Junta directiva; de la elección de su representante que asista á la reunión que ha de tener lugar en Salamanca el día 30 ó el 31; de los temas propuestos para dicha salmantina junta, se dará lectura al Reglamento de la Provincial. si como es de suponer está ya impreso en aquella fecha y fraternalmente hablaremos de cuanto parezca útil á la clase.

Espero que, no por mí, sino por propio egoísmo y por dignidad profesional, asistáis aún haciendo algún sacrificio y que el que no pueda de ninguna manera, manifieste su adhesión enviándome una postal ó delegue por escrito en algún compañero: todo menos la atonía suicida en que permanecemos.

Y termino dando las gracias á los dignísimos compañeros que me han distinguido pidiéndome convocara y rogándoles tengan estos renglones, que son la realización de su deseo, por contestación dada á sus cariñosas é inmerecidas frases.

Y hasta el 23, día en que espero saludar á todos los maestros y maestras del partido, demostrando así que no somos como nos juzgan, sino entusiastas y activos como los que más.

Felipe Fernández del Campo.

Guijuelo, 11 de Mayo de 1909.

Interinos.—Por el Rectorado han sido nombrados maestros interinos: don Antonio Mateos García, para la escuela de niños de Fuentes de Oñoro; don Manuel Rivera Martín, sustituto de la de Villar de Ciervo y doña Catalina Martín Bautista, para la de niñas de Villanueva del Conde (Salamanca); don Eloy Méndez García, para la de niños de Peguerinos y doña Ascensión Jaraiz García, para la de niñas de El Arenal (Avila); doña Esperanza Sánchez Cuervo, para la de Casatejada (Cáceres) y doña Amalia Gómez Agusti, para una auxiliaría de la ciudad de Cáceres; don Manuel Señorans Rodríguez, para la Bóveda de Toro y doña Lucía Borrego López, para la de San Cristobal de Entreviñas (Zamora).

Jubilados.—Lo han sido por edad los maestros de las siguientes provincias de este distrito universitario:

Salamanca.—Don Francisco Moro Hernández, de Villares de Yeltes; don Bernabé Mangas Vicente de Escuernavacas; don Ambrosio Hernández García, de Madroñal; don Saturio Martín Borrego, de Villagonzalo doña Carolina Romero Martín, de Alba de Tormes; doña María García de Santos Guardadado, de Montemayor y doña María Teresa Martín Acera, de San Miguel de Valero.

Avila.—Doña Paula Herrero Niharra, de la Horcajada y doña Brígida Pérez Rodríguez, de Zapardiel de la Rivera.

Cáceres.—Doña Gregoria Jiménez Suarez, de Miajadas.

Propietario.—Ha sido nombrado para Muñopepe (Avila) don Domingo Merino Gutiérrez,

en segunda propuesta del concurso único de Septiembre último.

Desestimadas.—Lo han sido las instancias de los maestros de Riofao y San Vitero (Zamora), escuelas reducidas de sueldo por la R. O. de Junio de 1907, solicitando título administrativo de 625 pesetas que era la dotación que tenían antes de ser reducidas.

Poseción.—La ha tomado Don Gerardo Alvarez Limeses, del cargo de Inspector de la provincia de Cáceres.

Visita.—Está girando la ordinaria á las escuelas del partido de Arévalo, el Inspector de la provincia de Avila.

Ha sido declarada cesante del cargo de Auxiliar provisional de la escuela normal de maestras de Cáceres, Doña Micaela Iglesias, por haber sido nombrada la propietaria en virtud de oposición.

Ha sido nombrada para la plaza de Secretaria de la normal de Zamora, Doña Vicenta Burón.

Títulos.—Se han expedidos por el Ministerio y remitidos á las respectivas normales, los expedidos á favor de los siguientes maestros:

Salamanca.—Don Emilio Espariz Sousa, don Antonio Juarez Crespo, don Nicomedes Gordillo Esteban y don Valentín González y González.

Avila.—Don Francisco Emilio Paz González y don Celso García Gómez.

Cáceres.—Don Daniel Sarró Martin, doña Julia Cecilia Gutiérrez Moreno, doña María Josefa Fernández Macaya, doña Irene Gutiérrez González, doña Alfonsa Julia Recio Gimenez y doña Damiana Durán Campos.

Zamora.—Don Sandalio Ramos Manzano, don Bernardo Villalpando Gaitán, don Nemesio Rodriguez Gavilán, doña Marina Fernández Amigo, doña Tránsito Vaquero Ramos y doña Eudoxia Laso Vaquero.

CORRESPONDENCIA Y CONSULTAS

Poveda de las Cintas. M. V.—Recibidas las cuentas.

Castillejo de dos Casas. L. A.—Recibido el justificante.

Sobradillo. L. P.—Recibidas las hojas.

Bouza. E. S.—Recibida su última y documentos.

Villarejo. M. A.—Recibidas las cuentas.

Mata de Ledesma. A. M.—Recibidos los documentos.

Paradinas. S. S.—Recibidas las cuentas. Están bien.

Aldea del Obispo. I. M.—Recibidas las cuentas.

Cerro. M. P.—Idem.

Payo. A. M.—Idem.

Aldeadvila. O. N.—Recibidas las cuentas.

Cabeza de Framontanos. F. A.—Idem.

Castillejo de Martínviejo. C. I.—Idem.

Villasbuenas. F. V.—Se le contesta por el correo.

Babilafuente. L. S.—Recibidas las cuentas.

Ciudad-Rodrigo. P. E.—Recibidas las cuentas.

Brincones. E. P.—Recibidos los presupuestos y entregados en su destino.

Tejado. M. H.—Recibidas las cuentas. Están bien.

Cilleros de la Bastida. A. S.—Idem.

Aldeavieja. P. G.—Idem.

Encinas de Abajo. J. L. C.—Idem.

Bouza. E. S.—Idem.

Sequeros. J. S.—Recibidos los documentos.

Puebla de Azaba. E. P.—Recibidas las cuentas.

San Felices de los Gallegos. L. L.—Idem.

Cabeza del Caballo. M. H.—Idem.

Villaflores. T. M.—Idem.

Gallegos de Argañán. N. M.—Idem.

Alameda. L. P.—Recibidos los documentos.

Se le contesta por correo.

Villar de Puerco. V. G.—Recibidas las cuentas.

Matilla de los Caños. P. C.—Recibidos los justificantes.

Villaverde. M. G.—Idem.

Villar de la Yegua. A. B.—Recibida su última. Conforme.

Abusejo. J. S.—Recibida su última y documentos que se reintegró y se entregó en su destino.

Villaseco de los Gamitos. B. H.—Recibidas las cuentas.

Barbalos. J. M.—Idem.
 Aldehuela de Yeltes. L. M.—Recibidas las cuentas.
 Peñaparda. S. G.—Idem.
 Payo. A. C.—Idem.
 Barruecopardo. R. M.—Idem.
 Serranillo. B. B.—Idem. Aun no es posible saber nada de lo que desea.
 Escorial de la Sierra. S. S.—Idem.
 Trabanca. F. P.—Idem.
 Trabanca. N. T.—Recibido el justificante y cuentas.
 Vellés S. G.—Recibidos los justificantes.
 Carrascal del Obispo. A. M.—Recibida la memoria.
 Aldeadávila. M. A.—Recibidos los justificantes.
 Candelario. S. L. G.—Recibidas las cuentas.
 Agallas. A. B.—Idem.
 Aldeavieja. A. C.—Idem.
 Naval Moral. P. V.—Idem.
 Villar de la Yegua. F. S.—Idem.
 Manzano. R. R.—Idem. Está la misma.
 Vilvestre. F. F.—Idem.
 Navasfrías. A. G.—Idem.
 Sahelices el Chico. B. E.—Idem.
 Ciudad-Rodrigo. T. de A.—Idem.
 Cabrillas. O. G.—Idem.
 Villarino. E. de L.—Recibidos los justificantes.
 Robleda. G. Z.—Idem.
 Alberca. R. R.—Idem las cuentas.
 Fuenterroble de Abajo. A. R.—Recibidas las cuentas.
 Valdesangil. J. B.—Idem.
 Villasrubias. M. S.—Idem.
 Cantagallo. A. G.—Idem.
 Segoviela. F. G.—Idem.
 Bastida. R. M.—Idem.
 Villar de Ciervo. J. E.—Idem.
 Mancera de Abajo. M. G.—Idem.
 Naharros de Matalayegua. M. E. M.—Idem.
 Sando. J. C.—Idem.
 Zamorra. M. A. R.—Idem.
 Gomeciego. R. G.—Idem.
 Carpio de Azaba. B. G.—Idem.
 Villar de Gallimazo. M. P. G.—Idem.
 Paradinas. E. M. Y. O.—Idem.
 Naharros de Matalayegua. M. E. N.—El descuento de Asociación está abonado al Presidente de la misma; entiéndase V. con él.

Brincones. H. S.—Recibido el justificante.
 Zamayón. I. B.—Idem las cuentas.
 Aldeavieja. A. C.—Se le contesta por correo.
 Ituero de Azaba. F. E.—Recibidas las cuentas.
 Mancera de Abajo. L. G.—Idem.
 Martillán. H. S.—Idem.
 Encina. E. C.—Idem.
 Puebla de Yeltes. R. C.—Idem.
 Arco. R. Y.—Idem.
 Garcirrey. L. G.—Idem.
 Sanchón de la Sagrada. I. L.—Idem.
 Cantalpino. M. B.—Idem.
 Aldea del Obispo. P. J.—Idem.
 Doñinos de Salamanca. P. M.—Idem.
 Cabeza de Béjar. S. M.—Idem.
 Herguijuela de Ciudad Rodrigo. M. L.—Idem.
 Alamedilla. A. S.—Recibida la memoria.
 Alberca. T. E.—Recibida las cuentas.
 Guadapero. F. C.—Idem.
 Casas del Conde. E. S. L.—Idem.
 Puente del Congosto. E. C.—Idem.
 Santos. N. D.—Idem.
 Fuentes de Béjar. L. S.—Recibidos los documentos.
 Navamorales. C. D. y M. G.—Recibidas las cuentas.
 Tirados de la Vega. B. G.—Idem.
 Vega de Tirados. D. L.—Idem.
 Villardardo. E. G.—Idem.
 Serradilla del Arroyo. A. A.—Idem.
 Fregeneda. J. M.—Idem.
 Serradilla del Arroyo. E. de la C.—Recibidas las cuentas.
 Monsagro. B. M.—Idem.
 Alameda. F. A.—Idem.
 Bocacara. R. G.—Idem.
 Puebla de Azaba. A. C.—Idem.
 Tejeda. F. S.—Idem.
 Martiago. F. M.—Idem.
 Abusejo. F. P.—Idem.
 Saucelle. N. S.—Idem.
 Rágama. A. T.—Idem.
 Bogajo. F. V.—Idem.
 Sahelices el Chico. J. G.—Idem.
 Alaráz. M. R.—Recibidos los documentos.
 Palencia Negrilla. M. S. S.—Recibidas las cuentas.
 Martiago. J. G.—Recibidas las cuentas. Se le remite lo que pide.
 Aldeanueva de la Sierra. J. M.—Idem.
 Sorihuela. B. M.—Idem.
 Lagunilla. C. R.—Idem.
 Navarredonda de la Rinconada. T. R.—Idem.
 Matilla de los Caños. M. S.—Idem.
 Galindo y Perahuy. N. B.—Idem.
 Navasfrías. C. G.—Idem.
 Castillejo de Azaba. C. G.—Idem.
 Nava de Béjar. B. G. L.—Idem.